RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1258/2026

PRIMERA SELECCION POSTULANTES DEL SIRSD-S APROBADOS EN LISTA DE ESPERA DE CONCURSOS N°1 REGIONAL ÑUBLE TEMPORADA 2026.

Chillán, 02/11/2026

VISTOS:

La ley N° 18.755 Orgánica del SAG; la ley N° 20.412 del SIRSD-S; el D.S. N° 51, de 2011 del Agricultura, reglamentario de dicho cuerpo legal; La resolución exenta N° 234 de 2026 de convocatoria a concurso N° 1 Regional Ñuble, la resolución exenta N° 252, de 2026, que aprueba las bases respectivas del concurso N°1, regional Ñuble 2026; Resolución Exenta N° 378 de 2026 que designa Comisión Revisora todas de esta procedencia; Decreto exento N° 16 de 2024 que fija la tabla de costos para el año 2024; Ley 21.796 de presupuesto del Sector Publico 2026, la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la resolución N° 36, de 2024 de la Contraloría General de la República; y Resolución Exenta RA N° 240/670/2026 que Nombra Subrogación del Director Regional SAG. Y Resolución Exenta de Preselección N° 707 de 01 de julio de 2026, Resolución Exenta N°732 que fija Criterios de Reconsideración del concurso N° 1 Regional Ñuble, Resolución Exenta 829 de 2026 que aprueba y ordena publicación de listado de selección de concurso SIRSD-S N°1 Regional Ñuble 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, la ley N°20.412 y su reglamento aprobado mediante D.S N°51 del Ministerio de Agricultura establecen y regulan un sistema de incentivos para contribuir a la sustentabilidad agroambiental del recurso suelo, cuyos objetivos serán la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados.

2. Que mediante, Resolución Exenta N° 829/2026, se procedió a definir la selección y la lista de Espera de beneficiarios del Concurso N° 1 Regional Ñuble 2026.

3. Que, en caso de renuncia y rechazos el SAG, según corresponda reglamentariamente, podrá reasignar el beneficio al primer postulante de la lista de espera correspondiente.

4. Que con posterioridad a la aprobación del listado de selección por resolución citada en el considerando N° 1 de dichos concursos se han liberado recursos que deben ser asignados en el orden reglamentario que corresponde.

RESUELVO:

1. Selecciónese de la Lista de espera del Concurso N° 1 Regional Ñuble de 2024 a los siguientes postulantes:

Lista de Espera N°1					
Número	FOLIO	PRODUCTOR	COMUNA	BONIFICACION	PUNTAJE
20	169500000	SEPULVEDA ROJAS RUBEN ANTONIO	SAN CARLOS	$ 7.952.674	662
21	167480004	RUIZ STANGE FELIPE ANDRES	BULNES	$ 4.700.000	639

22	169620013	AGROINDUSTRIA COIPIN LIMITADA	SAN NICOLÁS	$ 4.770.509	629
23	167480005	RUIZ RODRIGUEZ HERNAN OMAR	BULNES	$ 1.900.000	584
24	169500004	FLORES JARA JULIO DEL TRANSITO	SAN CARLOS	$ 6.944.166	562

2. Procédase a publicar la primera selección de lista de espera en diario La Discusión de Chillán el 04 de noviembre de 2026, en las oficinas SAG de la Región y en la página WEB del Servicio, lo aquí resuelto para que las Oficinas respectivas puedan realizar las fiscalizaciones y procedimientos reglamentarios.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



GABRIEL ESTEBAN BUSTOS FIGUEROA
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE ÑUBLE

JBV/PMM/GMR

Distribución:

- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Regional Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Marco Jerónimo Miranda Farías - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Angélica Muñoz Quijano - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- José Solís Ferrada - Funcionario/a Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Claudia Mabel Ramírez Sepúlveda - Oficina Partes Oficina de Partes - Oficina Regional Ñuble
- Juan Alejandro Molina Fuentes - Jefe de Oficina Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- José Orozimbo Contreras Muñoz - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Danol Alexis Quintanilla Guerra - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Carlos Oyarzo Orellana - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Karina Soledad Solis Sourit - Funcionaria/o Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Rodolfo Javier Guzmán Zúñiga - Profesional División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelos, Flora y Aguas - Oficina Central
- Katherine Valeska Marguirott Vargas - Encargada Regional Unidad Administración y Finanzas - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Leonardo Cofré Candia - Encargada Regional (S) Unidad Control de Gestión - Oficina Regional Ñuble

El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=206337185&hash=7ef21